



VII LEGISLATURA

2

INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA VII LEGISLATURA

Iván
CTexta
Solís Orgullosamente
Iztapalapense

De conformidad al Artículo 18 Fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como de acuerdo al Artículo 168 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito presentar mi Informe Semestral de Actividades Legislativas y de Gestión, que corresponde al 2o. Semestre del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la ALDF, y que comprende del periodo de Marzo a Septiembre de 2017, atendiendo con ello los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Iván Texta Solís
Septiembre de 2017.

I. INFORME LEGISLATIVO.

Iniciativas de Ley.

Las Diputadas y Diputados tienen por derecho el participar en los trabajos, deliberaciones, debates y comparecencias en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como iniciar leyes, decretos, presentar proposiciones, denuncias y proponer al Pleno, propuestas de iniciativas constitucionales, de leyes o decretos, para ser presentados ante el Congreso de la Unión en las materias relativas al Distrito Federal y en los términos que establezca el Reglamento para el Gobierno Interior. De tal manera en el periodo que se informa Iván Texta Solís, en su responsabilidad como Diputado por el Distrito XXXI de la Delegación Iztapalapa, realizó el siguiente trabajo legislativo en beneficio de su comunidad, así como de las y los habitantes de la Ciudad de México.

1. Con el objetivo de modificar los ordenamientos legales con el fin de establecer reglas claras para agilizar la transferencia de recursos federales, de tal manera que los recursos lleguen de manera oportuna y reditúen en obras y servicios a favor de l@s habitantes de la Ciudad de México, el 16 de Marzo de 2017 el Diputado Iván Texta Solís, presentó la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforman diversas disposiciones en materia de Transferencias Federales a las Entidades Federativas.**

2. Debido al impacto que tiene el alcohol en los accidentes de tránsito en la Ciudad de México, y teniendo como punto de partida las estadísticas del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, la cual señala una prevalencia de este factor de riesgo, el Dip. Iván Texta Solís con el objeto de desincentivar el manejar vehículos automotores en estado de ebriedad, propuso el 16 de Mayo de 2017 la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal, a fin de establecer el tipo penal que sanciona el manejar en estado de ebriedad.**

3. Con el objetivo de regular los aumentos desproporcionados en el arrendamiento de una vivienda, el Dip. Iván Texta Solís el 6 de Junio de 2017, presentó la **Iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el Artículo 2448-D del Código Civil para el Distrito Federal.**

Puntos de Acuerdo.

Un punto de acuerdo es un pronunciamiento, exhorto o recomendación que las y los Diputados someten a consideración del pleno, sobre asuntos sociales, económicos o culturales que afectan a una comunidad. El Dip. Iván Texta Solís presentó los siguientes temas considerando las inquietudes de la población de Iztapalapa y de la Ciudad de México.

- 1.** Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades federales a no retener recursos federales que le pertenecen a l@s habitantes de la Ciudad de México. Fecha de Presentación: 08/03/2017
- 2.** Punto de Acuerdo para solicitar una auditoria especial en materia laboral. Fecha de Presentación: 18/04/2017
- 3.** Punto de Acuerdo para solicitar una auditoria en materia educativa. Fecha de Presentación: 18/04/2017
- 4.** Punto de Acuerdo para exhortar a la Contraloría General de la Ciudad de México, para que investigue y sancione la incompatibilidad de funciones de la delegada de Tlalpan teniendo en cuenta su cargo como investigadora de tiempo completo de la UNAM. Fecha de Presentación: 18/04/2017

5. Punto de Acuerdo para exhortar al C. Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que determine e informe de las acciones que deberán ejercerse para atender las posibles afectaciones del Tren Interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México, proyecto que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para la atmosfera, el suelo de conservación y urbano, la vegetación, la fauna y el entorno económico y social de los habitantes de las zonas impactadas por su construcción y operación dentro de la Ciudad de México. Fecha de Presentación: 17/05/2017

6. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los CC. Titulares de las Secretarías de Finanzas, y del Sistema de Aguas, ambos de la CDMX, para que en el ámbito de sus atribuciones consideren la condonación del pago de las contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, a los usuarios de los servicios de suministro de agua de uso doméstico, correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, así como los recargos y sanciones a cuyos inmuebles se encuentren ubicados en las colonias populares, pueblos y barrios que guarden rezagos, conforme a los indicadores oficiales en materia de desarrollo social. Fecha de Presentación: 17/05/2017

7. Punto de Acuerdo presentado de manera urgente y obvia resolución, para exhortar al C. Jefe Delegacional de Xochimilco, a cumplir con las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Fecha de Presentación: 05/07/2017

8. Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la Jefatura Delegacional en Iztapalapa, para que informe todo lo relativo sobre el censo del comercio en vía pública que se lleva a cabo por medio de la aplicación (Fulcrum). Fecha de Presentación: 12/07/2017

9. Punto de Acuerdo para solicitar al C. Jefe Delegacional de Tláhuac, a que se separe de su cargo hasta que se esclarezcan las investigaciones en materia de inseguridad en dicha demarcación. Fecha de Presentación: 26/07/2017

Actividades en Comisiones Legislativas.

Las y los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pueden formar parte de Comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de la Asamblea. Por lo tanto el Diputado Iván Texta Solís es integrante de las siguientes comisiones legislativas: Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (Presidente); Comisión de Fomento Económico; Comisión de Hacienda; Comisión de Vivienda; Registral y Notarial; Comisión Especial para el Diseño de Políticas Públicas para el Combate de la Pobreza Extrema (Vicepresidente); Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas; Especial de Estudios Legislativos; y Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México.

En este sentido destacó su participación como Presidente de la **Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México**, cuando el 4 de Mayo de 2017 se llevó a cabo la Octava Reunión de Trabajo, donde se aprobaron opiniones relativas a las siguientes iniciativas: por las que se crea la Ley Anticorrupción de la Ciudad de México; por la que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México; y por la que se crea la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México. En el tema Anticorrupción el compromiso del Diputado es trabajar desde la Comisión a su cargo, con el objeto de coadyuvar con todas las autoridades competentes en la prevención, detención y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.

Finalmente el Dip. Iván Texta Solís también participó como Integrante de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, en sus sesiones del 21 de Marzo, 12 de Julio y 22 de Agosto de 2017, donde coadyuvó en la deliberación que se suscitó al interior de dicha Comisión, para mejorar las condiciones de las y los periodistas en el desarrollo de su actividad en la Capital del País.

II. INFORME DE GESTIÓN.

Una de las atribuciones del Diputado Iván Texta Solís consiste en poder gestionar ante las autoridades la atención de las demandas de sus representados, orientar a l@s habitantes del Distrito Federal acerca de los medios jurídicos y administrativos tendientes a hacer efectivos sus derechos individuales o sociales, y a realizar audiencias en el distrito o circunscripción en que fue electo.

De tal manera y con fundamento en el Artículo 17 Fracciones VII, VIII y 18 Fracción VII de la Ley Orgánica y 153 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la ALDF, durante el periodo que se informa se lograron un gran total de **40,168 Beneficiari@s** gracias a un igual número de demandas ciudadanas resueltas y gestionadas ante Dependencias de la Administración Pública Local y a través de programas gratuitos implementados en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas del Dip. Iván Texta Solís que se detallan a continuación.

Programa de Apoyo al Bienestar Familiar y a Personas en Situación de Vulnerabilidad: 24,735 Personas Beneficiadas.

Este programa implementado por el Dip. Iván Texta Solís, continuó con su operación de Marzo a Septiembre de 2017, a través de Jornadas de Salud y Desarrollo Social para ofrecer Abasto Popular, Programa de Subsidio al Precio del Huevo, Servicio de Estética, Asesoría Jurídica, Recolección de Demandas Ciudadanas, Fotografías Gratuitas y entrega de Silbatos contra el Acoso, teniendo como resultado 10,200 Personas Beneficiadas. Ahora bien en apoyo a las personas adultas mayores, en situación de vulnerabilidad o con algún tipo de discapacidad, durante el periodo que se informa el Dip. Iván Texta Solís entregó 100 Aparatos Auditivos, 500 Lentes, 200 Sillas de Ruedas, 200 Bastones y 200 Andaderas, 30 Carriolas, 6,000 cobijas y 6,000 Despensas, 1000 Tinacos, 300 Parrillas y 5 Servicios Funerarios cubiertos, en las siguientes colonias:

Unidades Habitacionales Alcanfores, Allepetlali, Bellavista, Cananea, Carmen Serdán, FPFV (Predio El Molino), Huasipungo, Mirasoles, Moyocoyani, Nueva Generación, Plenitud, San Lorenzo 870, San Lorenzo Tezonco I y II, Tlaltenco, Tlanezicalli, Uscovi. Y en las Colonias, Barrios o Parajes Año de Juárez, Casa Blanca, El Molino, El Rodeo, El Rosario, Guadalupe, Jardines de San Lorenzo, La Esperanza, La Planta, Presidentes de México, Puente Blanco, Rinconada El Molino, San Antonio, San Juan 2a Ampliación, San Juan Joya, San Lorenzo Tezonco, Consejo Agrarista Mexicano I y II, José López Portillo I y II, Lomas de San Lorenzo I y II, y Valle de San Lorenzo I y II.

Programa de Apoyo a Jóvenes y Niñ@s: 5180 Jóvenes y Niñ@s Beneficiados.

En apoyo a las y los jóvenes de Iztapalapa se organizaron Pláticas Informativas de Sexualidad, con una asistencia de 100 Jóvenes; además culminó en Julio de 2017, el Curso de Preparación COMIPEMS impartido a 30 aspirantes al nivel medio superior. En ocasión del Día del Niño en Abril y Mayo de 2017, se entregaron 4,000 juguetes; posteriormente en Julio comenzó el Curso de Verano con la inscripción de 50 niñ@s. De igual manera y en atención a una demanda de apoyo para el ciclo escolar en curso, durante el periodo que se informa se otorgaron 1,000 kits Escolares.

Programa de Apoyo a la Salud y al Deporte: 6,253 Personas Beneficiadas.

Se otorgaron Pláticas sobre Planificación Familiar y acceso a la colocación de AIU (Anticonceptivo intrauterino), con la asistencia de 400 Personas y Consultas Médicas para la Atención de la Columna Vertebral con la participación de 200 vecin@s. Asimismo se atendieron 300 personas en 4 Jornadas de Salud en las Colonias Valle de San Lorenzo, Consejo Agrarista Mexicano, Lomas de San Lorenzo y Presidentes de México.

En este rubro es importante destacar que en coordinación con diversas organizaciones civiles se atendieron a 1000 mujeres con Jornadas de Mastografías, y en aquellos casos donde se detectó Cáncer de Mama, se canalizaron al sector salud para su debido tratamiento. Además que se entregaron 4,000 Preservativos entre la comunidad. También se otorgaron 35 cintas y medallas de Taekwondo y continuaron las clases de Ajedrez con 20 niños inscritos. El 1º de Mayo se realizó el Torneo de Fútbol por I@s Niñ@s de Iztapalapa, que contó con la participación de 200 niñ@s de la Colonia Vicente Guerrero, y se mantuvieron los Cursos de Manualidades con 48 clases gratuitas, Taller de Lectura, de Cocina. Finalmente y con el objetivo de innovar se crearon los cursos de Zumba Kids y Defensa Personal con la inscripción de 20 menores y 30 adultos.

Programa de Apoyo a la Cultura y Tradiciones: 1,000 Asistentes a Eventos.

Con el apoyo de nuestra comunidad el 12 de Mayo se festejó el Día de la Madre con un evento especial y entrega de cosmetiqueras para las madres, en la Colonia Vicente Guerrero, y el 10 de Septiembre se realizó una noche mexicana en la Colonia La Planta. Lo anterior ha permitido una convivencia e integración entre 1,000 vecinos asistentes en ambos eventos.

Programa de Rescate del Espacio Público: 3,000 Beneficiados.

De manera primordial la atención de la demanda ciudadana se realiza para recuperar el espacio público y con ello mejorar las condiciones de vida de la comunidad. En consecuencia el 11 de Marzo se realizó una Jornada de Balizamiento en la Unidad Habitacional Presidentes II para beneficiar a 1,000 habitantes.

El 29 de Marzo En colaboración con las madres y padres de familia de la Escuela Primaria Mitla, en la Col. El Molino, se pintó la barda de dicho plantel educativo, beneficiando con ello a toda la comunidad estudiantil.

El 30 de Marzo se realizó una Jornada nocturna de balizamiento de topes y banquetas con vecinos de la Col. Constitución 1917, beneficiando en ambas acciones a un estimado de 1500 personas.

El 2 de Abril se inauguraron las Canchas Deportivas del Cinturón Verde en la Col. El Molino, beneficiando a 500 jóvenes atletas. El 3 de Abril se llevó a cabo una Jornada de Limpieza y Balizamiento en la Col. Valle de San Lorenzo. De igual manera y como parte de diversas acciones en materia de seguridad pública, el 23 de Junio de 2017 se llevó a cabo una reunión con la comunidad de la Col. Presidentes de México y representantes de la Secretaría de Seguridad Pública, donde se entregaron alarmas vecinales y se acordó puntual seguimiento a diversas denuncias del Distrito XXXI de Iztapalapa, teniendo como prioridad este tema ya que si existe unidad entre ciudadanía y gobierno, será posible implementar acciones que garanticen la seguridad e integridad de las familias y su patrimonio.

***Muchas Gracias por la Confianza Vecinas y Vecinos.
Con tu apoyo construimos un mejor hogar.
Orgullosamente Iztapalapenses.***

**Iván Texta Solís
Septiembre de 2017.**